

## INFORME DE CONTROL INTERNO

### SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO  
Coordinador de Control Interno

Diciembre 31 de 2018

Medellín

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA  
METROPOLITANA - ACI



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CONCLUSIONES	3, 4
4. RECOMENDACIONES	4, 5
5. INFORME DETALLADO	5 – 9



## 1. OBJETIVO

Revisar y evaluar el proceso de construcción del mapa de riesgos de la ACI, en cuanto al proceso realizado para la consolidación de la política de administración de riesgos, la construcción del mapa de riesgos de corrupción, la consulta y divulgación de la política de riesgos, monitoreo, revisión y seguimiento.

## 2. ALCANCE

La guía establecida para la construcción y administración de los riesgos de la ACI propone la evaluación de todo el tema de riesgos en su conjunto, partiendo de la aprobación por parte de los directivos de la entidad que integran el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, de la Política de Administración Riesgos; posteriormente evaluar la construcción del mapa de riesgos de cada uno de los procesos que fueron construidos con la participación de cada uno de los representantes o funcionarios que hacen parte de los procesos, y así mismo el seguimiento a los ajustes que se hayan realizado, necesarios para consolidar el mapa de riesgos. De igual manera se verificará que una vez construido el mapa de riesgos se haya surtido el proceso de divulgación con la publicación en la página web de la entidad.

Se verificará, además, que se esté realizando el control de la ejecución de las acciones propuestas para mitigar los riesgos, por parte, no solo por los directivos de cada proceso, sino también por parte de cada uno de los funcionarios que se encuentren inmersos en ellos.

Todo este proceso, estará enmarcado específicamente en los diferentes riesgos identificados y plasmados en el mapa de riesgos, correspondientes a Riesgos de Corrupción.

## 3. CONCLUSIONES

La identificación de los riesgos de corrupción en los diferentes procesos, los cuales hacen parte de la construcción del mapa de riesgos de la entidad, se llevó a cabo de manera acertada, en gran parte por el compromiso asumido por los líderes y funcionarios de los procesos, que demostraron el conocimiento de sus procesos. Se ha surtido todo el proceso correspondiente a los riesgos, en sus diferentes etapas, como es la aprobación de la política por parte del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, se consolidó el mapa de riesgos de corrupción de todos los procesos, se realizó la publicación del mapa en la página web de la entidad.

Es importante tener en cuenta que los ajustes realizados al mapa de riesgos de corrupción, en atención a las recomendaciones dadas, como resultado de la auditoría realizada al tema de riesgos, la cual se llevó a cabo de manera conjunta entre Gestión



de Calidad y la Coordinación de Control Interno, generó que el mapa de riesgos consolidado fuera publicado nuevamente en la página web de la entidad.

Creamos lazos con el mundo para el desarrollo

Con el seguimiento realizado al desarrollo que se ha venido dando en la implementación de todo el proceso de riesgos en la ACI, se debe destacar que está llevando un proceso adecuado y pertinente, evidenciando la ejecución de varias de las diferentes etapas que se deben de llevar a cabo en ese proceso, cumpliendo así con el cronograma establecido para ello; y para la etapa correspondiente a último cuatrimestre, se evidencia el seguimiento, por parte de los líderes de los procesos, a la ejecución de las diferentes actividades propuestas para tratar de alcanzar mitigación de los riesgos de corrupción evidenciados; situación que ha permitido el empoderamiento de todos los funcionarios en cada uno de sus procesos.

#### 4. RECOMENDACIONES

Se debe hacer un seguimiento permanente, de parte de los líderes de los procesos, de todas las acciones o actividades que se plantearon para mitigar los diferentes riesgos evidenciados en cada uno de los procesos; esto con el fin de que dichas actividades si se lleven a cabo y en los tiempos que corresponde, y además para que todos los funcionarios que hacen parte de cada proceso interioricen los riesgos a los que está expuesto su proceso y la manera de actuar para evitar su materialización.

Se debe dar cumplimiento al cronograma definido para la aplicación de los diferentes controles y acciones planteados en la construcción del mapa de riesgo de corrupción, y en el caso en el que se evidencie que la aplicación de los controles definidos para los riesgos evidenciados, no están apuntando a una mitigación del riesgo efectiva, se debe reevaluar dichas acciones y definirla nuevamente, buscando siempre la mitigación del riesgo. Así mismo, cuando algunas de las acciones planteadas para mitigar los riesgos, no se pueda realizar en las fechas propuestas, es pertinente que se defina una nueva fecha y que quede plasmada en el mapa de riesgos.

Con respecto a los controles y acciones que se definieron en el mapa de riesgos, para mitigar los riesgos evidenciados en cada uno de los procesos, y que tiene como responsables de realizarlas a funcionarios de otros procesos, es pertinente que se atienda la sugerencia dada al respecto, en cuanto a que los líderes de los procesos en los cuales se encuentra evidenciado el riesgo, debe de comunicar a esos funcionarios y hacerles saber de su responsabilidad frente a estas acciones o actividades pendientes por realizar, y así garantizar que se van a realizar.

Teniendo en cuenta que el diligenciamiento de los autodiagnósticos de las dimensiones del MIPG, son de las acciones más representativas e importantes, toda vez que se encuentra en la mayoría de los procesos administrativos, y que ya se llevaron a cabo entre los meses de septiembre y octubre, lo que ha permitido conocer tanto las fortalezas como las falencias en cada proceso, es importante que se establezca el



respectivo plan de acción de acuerdo a los resultados obtenidos, con el fin de tener un mejoramiento continuo en los procesos.

## 5. INFORME DETALLADO

Con el seguimiento realizado al mapa de riesgos de corrupción, en el último cuatrimestre de la vigencia, es claro el avance que se ha tenido durante el año en todo lo que tiene que ver con el proceso de administración de los riesgos de la entidad, toda vez que se han ejecutado tareas importantes en la implementación de dicho proceso, en el cual están incluidos los riesgos de corrupción; entre las etapas que se han ejecutado se encuentran las siguientes:

- Se estableció la revisión y ajuste de la política de administración de riesgos.
- Se socializó y capacitó en la política de administración de riesgos a todos los funcionarios, por grupos y por procesos.
- La política de administración de riesgo fue presentada ante el Comité Institucional Coordinador de Control Interno -CICCI-, donde fue aprobada de manera unánime.
- Los líderes de los procesos con sus equipos de trabajo, con el apoyo de la Profesional Senior de Calidad, construyeron el mapa de riesgos para cada proceso, evidenciando los riesgos de corrupción y las acciones y/o actividades planteadas para mitigar dichos riesgos. Esta tarea conllevó al desarrollo de una secuencia de actividades como son: establecer un contexto estratégico, identificación de los riesgos, análisis de causas, consecuencias y acciones a llevar a cabo; valoración de los riesgos de corrupción, valoración después de definir los controles, hasta llegar a la consolidación del mapa de riesgos.
- El mapa de riesgo, incluyendo los riesgos de corrupción, fue publicado en la página web de la entidad.
- La Coordinación de Control Interno, conjuntamente con la Profesional Senior de Calidad, realizaron auditoría al tema de riesgos, que arrojó como resultados, recomendaciones que conllevaron a realizar ajustes al mapa de riesgos.
- Atendiendo las recomendaciones dadas como resultado de la auditoría realizada al tema de riesgos, se ajustó el mapa de riesgos y se publicó nuevamente.



Con la ejecución de las diferentes actividades anteriormente descritas, se consolidó un mapa de riesgos de corrupción con 18 riesgos, que se distribuyen de la siguiente manera:

<b>RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO</b>	
<b>PROCESO</b>	<b>TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1
RELACIONES LOCALES E INTERNACIONALES	3
COMUNICACIONES	1
GESTIÓN DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN	2
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FRA	2
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1
GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	1
GESTIÓN JURÍDICA	4
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>18</b>

Se ha realizado el seguimiento al cumplimiento en la ejecución de los diferentes controles y acciones propuestas para llevar a cabo y mitigar los riesgos identificados en los diferentes procesos, de cada uno de los 18 riesgos de corrupción evidenciados.

Se adelantó una revisión del mapa de riesgos en cada proceso, para lo cual se analizó con cada uno de los líderes de los procesos, los diferentes controles definidos para los riesgos evidenciados, corroborando así la efectividad de estos. De acuerdo con el mapa de riesgos de corrupción que se estableció en la ACI, se tienen identificados diferentes riesgos de corrupción, entre los cuales se encuentra un común denominador que corresponde, al uso indebido de la información y el tráfico de influencias con el fin de buscar beneficios para terceros; desconocimiento de las modalidades de contratación y de la labor de supervisión, y/o manipulación en la elaboración de los estudios previos de la contratación; falsificación de documentos, manipulación en el proceso de bajas de bienes que se encuentran en óptimo estado para beneficio de terceros, elaboración errónea de los estados financieros e informes y reportes contables.

Es así como, con el fin de mitigar los riesgos evidenciados, se definieron acciones y/o actividades necesarias a llevar a cabo, y podemos destacar la implementación o realización de las siguientes actividades:

- Se llevo a cabo en el mes de octubre la charla o capacitación sobre código de transparencia, y las responsabilidades del funcionario público, la cual se denominó “Quien quiere ganar el año”, que permite fortalecer la ética y la moral de los funcionarios de la entidad.



- Se diligenciaron los autodiagnósticos de los diferentes procesos que hacen parte de la implementación de MIPG.
- Se brindaron las capacitaciones correspondientes en seguridad informática y socialización de políticas de uso de bases de datos, con miras a fortalecer el buen y adecuado uso de los sistemas informáticos de la entidad.
- Se viene trabajando y fortaleciendo el proceso y la aplicación de las políticas de gestión documental.
- Se ha realizado una desagregación de funciones en lo que corresponde al proceso de Gestión Presupuestal y Financiera, con el fin de brindar en informes y estados financieros más acertados.
- Se aplica de manera adecuada el procedimiento de bajas de activos, mitigando así el riesgo de dar de baja activos en óptimas condiciones.
- Se hace una capacitación y acompañamiento permanente a los supervisores de los diferentes contratos que se suscriben en la entidad, se acompaña por parte de la Jurídica todo el proceso de contratación.
- Se ha actualizado el normograma de la entidad, tal y como estaba programado.

Con respecto a la implementación del MIPG, que en general es transversal a todos los procesos administrativos, se logró un avance significativo, al evidenciarse el diligenciamiento de los autodiagnósticos que se presentan con respecto a la implementación del MIPG. El diligenciamiento de los diferentes autodiagnósticos, se considera un gran paso, dado que permite conocer el estado real de los procesos, definiendo falencias y fortalezas; sin embargo, es pertinente que seguidamente a este proceso que se llevó a cabo, se establezca el respectivo plan de acción o plan de mejoramiento que permita fortalecer las falencias detectadas con los autodiagnósticos y así lograr de manera paulatina el mejoramiento de los procesos, y poder darle continuidad a los procesos aplican de manera acertada.

En cuanto al proceso de Gestión Jurídica, conjuntamente con la coordinadora de este proceso se realizó una evaluación completa del control que se lleva para la realización de las diferentes acciones planteadas en el mapa de riesgos, y se debe destacar las diferentes actividades y controles que se realizan para mitigar los riesgos de corrupción identificados en los diferentes procesos, y más específicamente en lo que tiene que ver con el proceso de contratación (estudios previos, etapa precontractual, ejecución del contrato, supervisión y etapa post-contractual para el momento de la liquidación):



Entre los controles que se ejercen se pueden observar los siguientes:

- ✓ Se hace un control exhaustivo para que todos los documentos que debe de firmar la directora ejecutiva como ordenadora del gasto, sean revisados previamente por la jurídica y lleven un visto bueno.
- ✓ Todos los contratos llevan su lista de chequeo, en un formato aprobado por calidad.
- ✓ Se lleva control referente a que las cotizaciones que se utilicen sean correspondientes al tema que se desea contratar.
- ✓ Se hace un seguimiento permanente para que se lleven a cabo las liquidaciones en los plazos establecidos.
- ✓ Se ha capacitado de manera general y se hace de manera individual sobre la labor de supervisión de los contratos.
- ✓ Se realiza de manera acertada la actualización del normograma, de acuerdo con el cronograma definido para ello.
- ✓ Se tiene especial precaución en el proceso precontractual, en el momento en que se debe de radicar las diferentes propuestas de los proponentes.
- ✓ Se hace un seguimiento permanente para que se publiquen todos los procesos contractuales en los tiempos establecidos.

De igual manera, es necesario dar a conocer las acciones que aún no se han llevado a cabo en algunos de los procesos; sin embargo, es importante recalcar que, si bien es cierto, no se han realizado, se encuentran en proceso de construcción o de ejecución, o ya están programadas para realizar a comienzos de este nuevo periodo.

Se relaciona a continuación las acciones que aún están pendientes de realizar:

- Como una acción que se debe llevar a cabo para mitigar riesgos en gestión documental y en gestión presupuestal y financiera, está la de “crear el código de integridad”, pero de acuerdo con los resultados de los autodiagnósticos, se estableció en su plan de acción, realizarlo para el mes de marzo de 2019, por lo tanto, se encuentra en proceso de construcción, y una vez terminado será socializado.
- En el proceso de gestión de conocimiento, se tiene como acción a realizar, la “construcción del Instructivo de Salesforce”, el cual se encuentra en proceso de construcción y se espera que se entregue para el mes de febrero de 2019, y de igual manera una vez se termine este proceso, se socializará.
- Para el proceso de gestión de recursos tecnológicos, se tiene establecida una acción que consiste en “contar con un segundo canal de internet, para eventualidades”, pero según análisis realizado por parte del personal de este proceso, esta acción no es realizable porque tendría un costo demasiado elevado, solo para atender una eventualidad remota, es así se debe evaluar otra alternativa de control y acción para mitigar el riesgo evidenciado. Es así que se descarta y se debe evaluar otra alternativa.





- El proceso de gestión de cooperación e inversión debe de realizar una acción que consiste en “crear el plan de relacionamiento”, que se requiere para entender la manera de cómo afrontar las diferentes situaciones que se presentan con los aliados; este plan está en proceso de construcción, y cabe resaltar que en este proceso deben participar y aportar todos los procesos misionales, pero también debe definirse cual proceso consolidará la información que se genere de los otros procesos.
- La implementación de la factura electrónica que se debe de hacer en todas las empresas, incluyendo las entidades públicas, es una de las actividades que está propuesta para implementar con el fin de mitigar un riesgos evidenciado en el proceso de Gestión Presupuestal y Financiera; esta proceso no se ha llevad a cabo aún, dado que se debe contar con los parámetros autorizaciones por parte de la DIAN, y esa entidad ha postergado la fecha de implementación, por lo tanto la ACI también debe aplazar dicho proceso.

En conclusión, se han trabajado la mayor parte de las actividades necesarias para mitigar los riesgos de corrupción evidenciados en los procesos, y las acciones que aún no se han ejecutado se observó que se encuentran en proceso de construcción y se estableció nuevas fechas para su cumplimiento. Podríamos decir que en general se ha realizado un trabajo a conciencia por parte de los líderes de los diferentes procesos y se ha hecho el control necesario para que se ejecuten dichas acciones; es así como, el desarrollo de las diferentes actividades se encuentra en aproximadamente un 95%.

Cordialmente,

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO  
Coordinador de Control Interno

